



JUAN GUILLERMO DRAPER.

# HISTORIA

DE LOS

CONFLICTOS ENTRE LA RELIGIÓN Y LA CIENCIA

TRADUCCIÓN DE NICOLÁS SALMERÓN

AUGUSTO T. ARCIMIS.

CON UN PREFACIO

NICOLÁS SALMERÓN.

MADRID: ESTEROTIPÍA Y CALIGRAFÍA

calle de: Dvqao M O r u . atca. 7.  
1876.

Portada de la edición castellana de la obra del científico inglés J.G. Draper, *Historia de los conflictos entre la religión y la ciencia* (1876), prologada por D. Nicolás desde su exilio en París. Col. familia Salmerón.

Entre 1869 y 1870 colabora en el *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid (B.R.U.M.)*, pero su inclinación es ya manifiestamente pública y, a partir de 1871, sólo Moret y Salmerón permanecerán más vinculados a los avatares parlamentarios. Defienden, a través de la práctica política, sus convicciones krausistas.

Así ocurre cuando pronuncia su famoso discurso en defensa de la Asociación Internacional de Trabajadores, que lo proclama como orador.<sup>4</sup>

Militó siempre en la oposición y por ello padeció cárcel y destierro, sin perder nunca su sentido de la justicia y de la honestidad. La coherencia entre sus ideas, su vida y su obra es manifiesta, como señala Antonio Heredia, «su estar en política era resultado de una filosofía que le llevaba a un compromiso integral», formando parte de su filosofía de la vida.

No obstante, tras la segunda cuestión universitaria (1875)<sup>5</sup>, Salmerón se exilia en París y desde allí colabora en la fundación de la Institución Libre de Enseñanza y abre despacho como abogado. Esta etapa de exilio resulta fundamental para «la maduración filosófica y política de Salmerón»<sup>6</sup>, ya que por un lado se profundiza su orientación positivista y por otro su convicción democrática; regresará en 1885 para incorporarse de lleno a la vida política. En abril del año siguiente, es elegido diputado por Madrid. Parece evidente que el ideario de Giner, consistente en la simbiosis entre reforma educativa, política y social, fue constante en el pensamiento de los krausistas españoles desde 1873 y Salmerón representará uno de sus baluartes más firmes, en la primera línea del republica-

o nismo reformista.

La década de los noventa lo vincula como diputado por Barcelona, tras fundar en 1891 el Partido Republicano Centralista y un órgano de prensa: *La Justicia*. A partir de entonces el interés de D. Nicolás se dirige a conciliar al republicanismo y se embarca en varios proyectos unionistas: Unión Republicana, primero, y Solidaridad Catalana, después. Según Fernando Martínez, «a la búsqueda de la sociedad civil»<sup>7</sup>

Este breve ensayo quiere destacar y comentar la contribución de Salmerón a la difusión de la filosofía de Krause. En la adaptación del ideario y en su desarrollo los intelectuales españoles fueron más allá y amoldaron los principios filosóficos a la propia idiosincrasia del pueblo, de ahí que se distinga el krausismo general, del krausismo español.

El canon de personalidades comprende tres promociones, situándose a Nicolás Salmerón en la segunda promoción<sup>8</sup>, es decir, la de los discípulos directos de Sanz del Río.

Las aportaciones del pensador y político alhameño podemos referirlas a tres aspectos: distinción y armonización de filosofía (verdad) / fe (creencia) -es decir, racionalismo armónico-<sup>9</sup>; democracia (sufragio universal, federalismo moderado) / monarquía (sufragio censitario, centralismo) y, finalmente, educación laica y libre (Colegio Internacional, ILE). Cada una de estas cuestiones formaban parte de las reflexiones contenidas entre las características generales del krausismo, ocupando un lugar destacado la filosofía, la sociología y la pedagogía,

la elevación de su pensamiento  
por la rectitud inflexible  
de su espíritu  
por la noble dignidad de su vida

Nicolas Salmerón  
" dio honor y gloria a su pais  
ya la. humanidad,  
clemenceau  
dejo el poder por no firmar  
• una sentencia de muerte



«Reproducido en *Semblanzas* (2003). Lápida con las palabras de Clemenceau que inmortalizan el noble gesto que le llevó a dimitir como Presidente de la República.

y emanando desde ellas, las específicas consideraciones y matices que Salmerón adapta a la situación de España. La cuestión religiosa (separación iglesia/estado, fe/razón, sacralidad/laicismo); la cuestión social (libertad de reunión y expresión, asociacionismo, libertad de cátedra) y la cuestión política (democracia/monarquía, federalismo/centralismo, abolición pena de muerte, sufragio universal, tema de la configuración de España -iberismo-), ocupan el pensamiento de Salmerón durante la Restauración. Mientras Giner se dedicaba con entusiasmo a liderar el ideario pedagógico krausista, Salmerón se entregaba con pasión a la acción política.

Fruto de la primera de sus preocupaciones supone la adaptación del kantismo, a través de la lectura de Krause, a la filosofía española, que hasta entonces era metafísica, rozando con la teología. El kantismo significa el primer paso hacia la teoría de la conciencia inmanente y preparaba el camino al positivismo. Será en esta segunda época, después de la primera república, cuando se profundice en la separación razón / fe, laicismo / sacralización, hacia la independencia de la razón. No se niegan las conquistas de la fe, pero se busca armonizarlas desde la plena autonomía de la razón, puesto que esta es la base del conocimiento científico (positivismo) y del Derecho.

Al análisis de estas distinciones, dedica diferentes ensayos. En concreto destacamos: «El pontificado y la civilización moderna», {*Revista Democrática*, 1865), «La Encíclica Cuanta Cura y la civilización moderna», {*Revista Democrática*, 1865)<sup>10</sup>. Así mismo, «Concepto de la Metafísica y plan de su parte analítica» (*B.R.U.M.*, 1870, núms. 15, 16, 22, 23 y 24), hasta desembocar en el ensayo «La Filosofía y la cultura popular» {*Revista de Andalucía*, Sevilla, 1874). Para valorar la complejidad de esta cuestión, resultan imprescindibles los estudios de Gonzalo Capellán de Miguel<sup>11</sup> sobre la reacción del I Concilio ante los avances de la crítica en defensa de la libertad de religión en España. Las últimas valoraciones apuntan a una lucha de mayor envergadura entre el catolicismo liberal y el krausismo por un lado, y el conservadurismo católico, ultramontano, tradicionalista, por otro. Esa lucha pervive durante la reacción tomista de los años setenta y aún, en 1891, A. Zozaya titula su ensayo *La crisis religiosa en España*. Destaquemos que en la Constitución de 1873, artículo 35, se declara expresamente la separación Iglesia y Estado (el 17/7/73), pues bien al día siguiente, 18/7/73, Salmerón es designado presidente. Y escribe: «La hora se aproxima en que las más íntimas y adultas instituciones humanas [la Iglesia y el Estado] vivan

libremente su propia vida en la conciencia del individuo y en la sociedad por sus respectivos fines racionales». <sup>12</sup> La apelación al «santuario de la propia conciencia» resultaba revolucionario en aquellos momentos.

Respecto a la segunda, la cuestión social, se observa sobre todo en los discursos pronunciados en las Cortes y también a través de la práctica política. Léanse al respecto los textos escogidos por Fernando Martínez, profesor de Historia de la Universidad de Almería, en *Nicolás Salmerón Alonso, Discursos y escritos políticos*, (2006).<sup>13</sup>

La tercera preocupación le lleva no sólo a la fundación y dirección del Colegio *Internacional*, sino también a publicar en la prensa una serie de artículos dedicados a la libertad de enseñanza y libertad de expresión. El primero se publica en el *B.R.U.M.* en 1869 con eú único título posible: «La libertad de enseñanza». Aquí argumenta que un centro universitario no debía tener más



Retrato de Salmerón realizado por el pintor gadobrense Díaz Molina por encargo del Ayuntamiento de Almería. Col. Ayuntamiento de Almería.

C. CR. KRAUSE.  
IDEAL  
DE LA HUMANIDAD

PARA LA VIDA,  
CON INTRODUCCIÓN Y COMENTARIOS  
PR  
D. JULIÁN SANZ DEL RÍO,

Catedrático de Filosofía en la Universidad Central

MADRID,  
IMPRENTA DE MANUEL GALIANO,  
Plaza de los Minutos, 3.  
1860.

"Ideal de la Humanidad para la vida" de Krause con notas introductorias de Julián Sanz del Río. Col. familia Salmerón.

ley que «la libre indagación y profesión de la verdad».<sup>14</sup> Este será uno de los proyectos reformistas más importantes, pues se trataba de liberar a la enseñanza del monopolio estatal, que era como decir, del monopolio escolástico-eclesiástico. En el camino había que eliminar numerosos obstáculos legislativos y esa tarea la llevó a cabo la Revolución de Septiembre. Mediante la promulgación de varios Decretos (especialmente el de 21 de octubre de 1868), se fomenta la creación de centros privados, se animaba a la población civil a participar con proyectos formativos y fines educativos.<sup>15</sup> Algunas de estas ideas formaron parte del ideario liberal del ministro Albareda en 1881. La reforma comenzaba en las ciencias y, por tanto, resultaba tarea urgente ejercer una nueva pedagogía práctica de índole ética, pero también estética. La alta consideración que los krausistas conceden a los sentimientos abre la vía para la contemplación estética, cuyo resultado será la armonía, una perfecta simbiosis racional, consciente, entre conocimiento, voluntad y sentimiento, es decir, ética y estética, para alcanzar el ideal de humanidad en el hombre moderno. Adelantados de la sociología y la pedagogía, los krausistas sabían que el camino era lento y gradual los resultados de la nueva pedagogía. Al mismo tiempo se entablaba la lucha a favor del positivismo (krausopositivistas, neokantistas, positivistas, socialistas humanistas, etc.), lo que produjo un desarrollo espectacular de las ciencias físico-matemáticas. La biología se emancipa, nace la lingüística, la antropología, la psicología, la sociología, la pedagogía. Demasiadas novedades para las que sólo estaban preparados nuestros catedráticos universitarios educados bajo las



Obras de filosofía pertenecientes a la biblioteca de don Nicolás Salmerón en Alhama. Col. familia Salmerón.

enseñanzas de Sanz del Río y de vocación europeísta. Aquella fue la primera lucha entre tradición y modernidad<sup>16</sup>. Lucha a nivel ideológico (filosofía, jurídico-político, educativo), todavía no a nivel social. Quizás por ello predominan los géneros en prosa (discursos, manifiestos, proclamas, artículos de opinión en prensa), la oratoria, la narrativa realista y naturalista. Lo que en el Renacimiento, y después durante la Ilustración, se llamó «prosa de ideas», «novelas de tesis».

Salmerón participó en todos los ámbitos, menos en el legislativo, tarea que le correspondió a Giner de los Ríos. D. Nicolás no sólo tenía que atender las necesidades apremiantes de la vida, mediante el ejercicio de otra profesión, abogado, sino que pronto se convirtió en el referente político del republicanismo (moderado), lo que le alejó de las luchas «filosóficas» -que siempre le atrajeron, como demuestran los «prólogos»<sup>17</sup>-, y le inclinó a la práctica política, al servicio del «pueblo llano». De ahí sus reiteradas candidaturas a las Cortes, tras la Restauración, por Badajoz, Almería, Madrid, Barcelona, los viajes de propaganda; así como su relevante papel de aglutinador entre los partidos republicanos. En ese momento era considerado como tribuno del pueblo para llevarle la «redención» por el sufragio, el Mesías del pueblo republicano.<sup>18</sup>

Por esta constante presencia en primera fila del parlamentarismo contemporáneo resulta ilustrativo detectar la presencia de la figura del krausista, así como la cita expresa a D. Nicolás, en las novelas y cuentos de los escritores más importantes de la narrativa decimonónica<sup>19</sup>: Pereda, Clarín, Pardo Bazán, Valera, Palacio Valdés, Galdós, hasta los escritos de la generación de Unamuno, Azorín, Baroja y Valle-Inclán. Una de las muchas semblanzas que le tributaron como «maestro» la escribe Ortega y Gasset, su sucesor en la cátedra de metafísica: «Y no era, ciertamente, su República lo que nos atraía, eran su sentido moral de la vida, su anhelo de saber y de meditar». Y Giner confirma: «que la filosofía del alménense es "la más potente obra que en su tipo- la construcción ideal- ha visto entre nosotros el siglo XIX"<sup>20</sup>

1. Seguimos de cerca los estudios de Juan López-Morillas, *El krausismo español*, FCE, 1980, *Krausismo: estética y literatura*. Antología, B. Labor, 1973 y Elías Díaz, *La filosofía social del krausismo español*, Valencia, 1983. La nómina de prestigiosos investigadores es amplia y dificultosa la consulta bibliográfica, pero añadamos los nombres de Juan José Gil Cremades, Eloy Terrón, Rodolfo Llopis, M<sup>o</sup> Dolores Gómez Molleda, Manuel Tuñón de Lara, Vicente Cacho Vlu, Juan José Morato, Juan José Castillo, M<sup>o</sup> Teresa Rodríguez de Lecea, Alberto Jiménez Fraud, A. Jiménez-Landi, Sánchez Agesta, Antonio Heredia, Fernando Martínez López. [Disculpen las ausencias, involuntarias]. Se considera que la «autobiografía» *Minuta de un testamento* (1876) de Gumersindo de Azcárate, representa el manual del perfecto krausista. Es importante el artículo (1997) de Gustavo Bueno por la detallada puesta al día.
2. Esta proteica labor también se observa en otros hombres próximos al «pensamiento crítico reformista», tal es el caso del novelista *Clarín*, «Alas puede ser definido con cualquiera de estos términos: filósofo, artista creador, crítico, jurista, periodista, intelectual», Mariano Maresca (1985: p.39). Con esta palabras conduye Fernando Fernandez Bastarache su artículo sobre Salmerón: «De su labor como filósofo, como docente, como abogado y, muy especialmente como hombre público, destaca sobre todas sus características, la honestidad con que siempre actuó y la coherencia entre doctrina y acción, convirtiéndose en Nicolás Salmerón en el prototipo del político honesto que nunca anteponía sus intereses personales al bien general» (*Política*, 54, septiembre/octubre, 2004).
3. Cito por Ruíz-Manjón en su artículo «Krausismo y política en la trayectoria de Nicolás Salmerón y Alonso» incluido en W.A.A. *Nicolás Salmerón y Alonso (1837-1908)*. *Semblanzas*, Almería, IEA, 2003.
4. Escribe Baraja en sus *Memorias* la siguiente frase de Castelar «Dicen que Castelar decía de Salmerón: Salmerón se cree un filósofo, y no lo es; se cree un político, y no es un político, pero es el orador más grande de Europa, y no lo sabe». Por su parte en las *Memorias* de Adolfo Posada se lee: «Amaba la paz, tenía fe en la escuela, creía en la democracia y en la ley».
5. Véase *La cuestión universitaria (1875)*. *Epistolario de Giner, Azcárate y Salmerón*, introducción, notas e índices de Pablo de Azcárate, Madrid, Tecnos, 1967.
6. Fernando Martínez López, «Nicolás Salmerón y Alonso. Un filósofo apasionado por la política», en Pérez Ledesma e Isabel Burdiel, *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons, 2008, pág. 350.
7. «La "redención" por el sufragio. La apuesta política de Nicolás Salmerón y Alonso en el cambio de siglo (1890-1903)», en M. Morales Muñoz, *República y modernidad. El republicanismo en los umbrales del siglo XX*, Málaga, CEDMA, 2006, págs. 61-87.
8. La generación de 1841 (nacidos entre 1834 y 1848, «maduró» en torno a 1871) es, sin duda, la generación en la que más pudo influir el krausismo, pues, por edad, se corresponde con los discípulos directos de Sanz del Río: entre los más viejos Francisco J. Bamés, Francisco de Paula Canalejas y Federico de Castro (nacidos los tres en 1834), Vicente Romero Girón (1835), Nicolás Salmerón (1837), Francisco Giner de los Ríos y Romualdo Álvarez Espino (1839), Gumersindo de Azcárate (1840); entre los más jóvenes Manuel Sales y Ferré (1843) y Urbano González Serrano (1848). Y también es la generación más antkrausista: Gumersindo Laverde (1835), Francisco J. Caminero (1837), José Urraburu (1844), José Torres y Bages (1846), Ramiro Fernández Valbuena (1848). [Cito por Bueno, art. cit. 1997]
9. «Esta armonía entre el hombre y el Estado, entre el individualismo y el socialismo, aparece por primera vez en Krause con forma filosófica, de modo que la filosofía empieza ya a unir en amigable consorcio estos dos principios que durante siglos han venido divorciados en la ciencia, problema difícil que el atrevido genio de Krause acomete con ardor y fe, y como el hombre está acostumbrado a verlos separados lastimosamente en la ciencia, según por el lado que mira a Krause, con ligereza se le acusa, ya de individualista, ya de socialista...» (en Gustavo Bueno, 1997).
10. Incluidos en *Discursos y escritos políticos*, (2006).
11. «El problema religioso en la España contemporánea. Krausismo y catolicismo liberal», Ayer, 39, 2000. Gustavo Bueno (1997) precisa: «En las polémicas que provoca la recepción del krausismo en la España que ha mediado el siglo XIX hay un fondo que tiene que ver con los ajustes de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, con sus conflictos internos respectivos: Trento / Vaticano I, burguesía / internacionales obreras; sobre el que se cruzan los «conflictos» entre la fe (teología y religión) y la razón (filosofía y ciencia), y la dialéctica entre lo público (catolicismo) y lo privado (protestantismo), entre la moral (colectiva, social) y la ética (individual)».
12. Cito por José M<sup>o</sup> Vázquez García-Peñuela, en *Actas CNS* (2003), quien analiza la cuestión religiosa en España desde 1865 hasta 1873.
13. Así mismo *Actas* (en Cd-Rom) del *Congreso Nicolás Salmerón, a propósito del centenario de Unión Republicana*, coordinado por Fernando Martínez, celebrado en Almería del 2 al 4 de abril de 2003, vid. Galindo Artes, «De maestros y discípulos» en *Actas Congreso NS*, (2003). Véase la reciente biografía de D. Nicolás escrita por Fernando Martínez en, *Liberales eminentes*, ed.cit. Recientemente el profesor Martínez ha coordinado un volumen de estudios con el título *Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario*, (Biblioteca Nueva, 2007) con valiosas aportaciones de O. Ruiz-Manjón Cabezas y C Dardé Morales.
14. Cito por Morillas, 1980, pp. 95-96. Una puesta al día se encuentra en S. Ordóñez, «Aproximación a la autonomía universitaria desde el pensamiento krausista», Universidad de Alicante, [www.ua.es](http://www.ua.es)
15. Se pueden añadir: educación armónica y universalista, educación tanto del cuerpo como del espíritu, educación de la mujer en «equidignidad» a la del varón, educación amorosa hacia niños y ancianos, derecho a educación sin distinción de clases, amor a la naturaleza, importancia del juego, actividades manuales, recreativas, educación estética, respeto al educando, educación para y en contacto con la vida, conceden importancia a la educación religiosa, así como al papel de la familia en la educación, etc.
16. En NSA. *Semblanzas*, (2003) se reproduce la portada de un ejemplar de *Alma Española*, sobre el cual D. Nicolás dejó manuscrito el siguiente aforismo: « "Cree y ora": dicen los sacerdotes de la fe, que todavía predicar un ideal de ultratumba; "Piensa y trabaja", dicen los maestros de la ciencia, que han libertado de ilusiones a la razón, para encamarla en la realidad de la vida. Escoge».
17. Prólogo a Tiberghien, 1873, a Draper, 1876 y a H. Giner, 1878. Sobre la Universidad Libre de Bruselas, véanse los trabajos de Pedro Álvarez Lázaro, de la Universidad Pontificia de Comillas (Madrid) en [www.colectivoqoginer.com](http://www.colectivoqoginer.com)
18. Martínez López (2008), págs. 354-355.
19. Véase un exhaustivo análisis en Juan José Gil Cremades, *Krausistas y liberales*, M, 1975. Desde el propio krausismo, Gumersindo de Azcárate, *Minuta de un testamento* (1876).
20. Cito por Heredia Soriano (2005).

**BIBLIOGRAFÍA**

Acias *Congreso Nicolás Salmerón. A propósito del centenario de la Unión Republicana de 1903*, Almena, Universidad de Almería, 2003, Editor: Fernando Martínez López.

Amate Martínez, M.C., «De recuerdos y olvidos. Nicolás Salmerón. Homenajes», en W.A.A. *Semblanzas* (2003).

Artes, Guillermo, «Don Nicolás Salmerón y Alonso», *El Eco de Alhama*, n<sup>o</sup> 1.

Azcárate, Gumersindo de, *Minuta de un testamento*, estudio preliminar de Elías Díaz, Barcelona, Ediciones de Cultura Popular, 1967.

Bueno Sánchez, Gustavo, «Historiografía del krausismo y pensamiento español», 1997.

- *El Basilisco*, n<sup>o</sup> 10, 1991.

Capellán de Miguel, Gonzalo, «Liberalismo armónico. La teoría política del primer krausismo español (1860-1868)», en *Actas Congreso Nicolás Salmerón*, Almería, (2003).

- «El problema religioso en la España contemporánea. Krausismo y catolicismo liberal», *Ayer*, 39, 2000.

Dardé Morales, C, «Biografía política de Nicolás Salmerón», en Piqueras Arenas y M. Chust (Comps.), *Republicanos y repúblicas en España*, M, Siglo XXI, 1996.

Díaz, Elías, *La filosofía social del krausismo español*. Valencia, Fernando Torres, editor, 1983.

Fernández Bastarache, Fernando, *Nicolás Salmerón y Alonso*, Almería, 1975.

-«Nicolás Salmerón y Alonso», *Política*, 54, septiembre/octubre, 2004.

Fornleles Alcaraz, J., *Nicolás Salmerón (republicanos e intelectuales a principios de siglo)*, Almería, Zéjel, 1991.

Gil Cremades, Juan José, *Krausistas y liberales*, M, Seminarios y ediciones, 1975.

González Serrano, Urbano, *Nicolás Salmerón y Alonso*, Madrid, Librería Fernando Fe, 1903.

Heredia Soriano, Antonio, «Nicolás Salmerón, filósofo», incluido en *Actas* (2003), pero actualizado en 2005. [[www.ensayistas.org](http://www.ensayistas.org)].

López-Morillas, Juan, *El krausismo español*, FCE, 1980.

-*Krausismo: estética y literatura*. Antología, B. Labor, 1973.

Llopis y Pérez, Antonio, *Historia política y parlamentaria de D. Nicolás Salmerón y Alonso*, M, 1915.

Maresca, Mariano, *Hipótesis sobre Clarín. El pensamiento crítico del reformismo español*, Granada, Diputación Provincial, 1985.

Martínez López, Fernando (Coord.), *Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario*, Biblioteca Nueva, 2007.

-«Nicolás Salmerón y Alonso. Un filósofo apasionado por la política», en Pérez Ledesma e I. Burdiel, *Liberales eminentes*, (2008), págs. 321-368.

-«La "redención" por el sufragio. La apuesta política de Nicolás Salmerón y Alonso en el cambio de siglo (1890-1903)», en Morales Muñoz, *op. cit.* (2006).

Morales Muñoz, M., *República y modernidad. El republicanismo en los umbrales del siglo XX*, Málaga, CEDMA, 2006.

Pérez Ledesma, Manuel y Burdiel, Isabel, *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons, 2008.

Ruiz-Manjón Cabeza, Octavio, «Krausismo y política en la trayectoria de Nicolás Salmerón», *El Eco de Alhama*, 15, homenaje a D. Nicolás Salmerón y Alonso.

-«Krausismo y política en la trayectoria de Nicolás Salmerón y Alonso», en W.A.A. *Semblanzas* (2003).

Salmerón Alonso, Nicolás, *Discurso leído ante el Claustro de la Universidad Central al ser investido doctore en Filosofía y Letras*, Madrid, Imprenta F. Martínez García, 1864.

-«El pontificado y la civilización moderna», *Revista Democrática*, 1865, reproducido en *Discursos y escritos políticos* (2006).

-«La Enciclica Cuanta Cura y la civilización moderna», *Revista Democrática*, 1865, reproducido en *Discursos y escritos políticos* (2006).

-«Concepto de la Metafísica y plan de su parte analítica», *B.R.U.M.*, 1870, núms. 15, 16, 22, 23 y 24.

-«La Filosofía y la cultura popular», *Revista de Andalucía*, Sevilla, 1874.

-«Principios analíticos de la doctrina del tiempo», *RUM*, 1,1873.

-«Prólogo» a *Estudios de Religión* de G.Tiberghien, 1873.

-«Prólogo» a *Historia de los conflictos entre la religión y la ciencia*, de Juan Guillermo Draper, traducción del inglés por Augusto T. Aramis, M, 1876. [[www.filosofia.org](http://www.filosofia.org)].

•*Discursos y escritos políticos*, prólogo y selección de Fernando Martínez López, Almería, Universidad de Almería, 2006.

Suárez Cortina, M., *El gorro frigio. Liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*, M, Biblioteca Nueva, 2000.

W.A.A. *Nicolás Salmerón y Alonso (1837-1908)*. *Semblanzas*, Almería, IEA, 2003.

- *La actualidad del krausismo en su contexto europeo*, Enrique M. Ureña y Pedro Álvarez Lázaro (eds.), Editorial Parteluz, Madrid 1999.